



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Doce de julio de dos mil veintiuno

Radicado N°	050579 31 03 001 2020 00062 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	COLPEMAQ
Asunto	Aprueba liquidación de crédito
Providencia	2021- 1179

La endosataria en procuración presentó liquidación del crédito el 23 de junio de 2021¹, de esta se corrió traslado a través del sistema Justicia Siglo XXI y el micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial² entre el 2 y el 7 de julio. Al no haber sido presentadas objeciones sobre la misma y encontrarla ajustada a lo ordenado en el auto de seguir adelante con la ejecución, acorde a lo normado en el numeral 3 del artículo 446 se aprueba y declara en firme.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**242dfab7440186a660a2dd7b41a59e5fa6d3ac52b9a2d20e0105c7ecf04e822
d**

Documento generado en 12/07/2021 02:17:32 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ PDF 20

² PDF 21